

Archivo Extremeño.

REVISTA MENSUAL

CIENCIA, ARTE, HISTORIA.

Año II

Badajoz Diciembre de 1909.

Núm. 23

SUMARIO: El Cardenal Don Bernardino de Carvajal, por Eugenio Escolar Prieto.—De Litteres Latinis: Epistola Universi Orbis Unicuique sacerdotum, por el P. Jerónimo Córdoba.—Traducción de la Epistola Sacerdotibus dicata, por Luis Montoto.—De las riquezas y de las abundancias Extremeñas, por Francisco J. Saicho.—De libros, por Un Extremeño por afecto.—Poemas de Provincia, por Andrés Gonzalez Blanco.—Legajo, por Balduque.—Pliegos de Historia de Olivenza, de Documentos (último del primer tomo), y de las obras completas de Diego Sánchez de Badajoz (último del primer tomo).

EL CARDENAL D. BERNARDINO DE CARVAJAL

I

Con sobrada ligereza, y copiándose unos á otros, no faltan escritores que han lanzado sobre este ilustre Cardenal los denigrantes epítetos de turbulento, ambicioso, disipado, amigo del fausto y de encumbrar á sus deudos, creando en torno suyo una atmósfera repulsiva. Pasan como sobre ascuas y apenas se ocupan de sus altas dotes de virtud, ciencia y laboriosidad, ni de las honrosas y difíciles tareas en que tomó parte. Ni siquiera hacen la salvedad de hallarse bastante generalizados, en aquella época, los defectos que achacan al egregio placentino.

Sin que el amor patrio nos ciegue, ni pueda tachárenos de exagerados, afirmamos que Carvajal es una de las figuras más salientes y simpáticas de su tiempo, y desafiamos á los que tan duramente le motejan, á un exámen comparativo de los personajes que más brillaron entonces en la Corte Pontificia, en la de nuestros Reyes y en el Episcopado, y estamos seguros de que, al contrastar hechos con hechos y palabras con palabras, nadie se atreverá á tirar la primera piedra al austero Carvajal, á quien tanto apreciaron y honraron los Papas, los Reyes Católicos, el gran

capitán Gonzalo de Córdoba, los célebres Cardenales Mendoza y Cisneros, y los sabios más afamados de aquella época. Cierto es que, como todos los hombres de valer, tuvo muchos enemigos y envidiosos, que trataron por malos medios de aminorar sus relevantes méritos. Hora es ya de salir á su defensa y vindicar su memoria. Quisiera, con las presentes notas biográficas, trazar un hermoso cuadro, en cuyo fondo se destacase con toda claridad el verdadero retrato de D. Bernardino de Carvajal. Desconfío de mis fuerzas y no cuento, además, con los valiosos materiales que seguramente facilitaría una diligente investigación en los Archivos del Vaticano y en los de la iglesias que gobernó. Mientras llega el caso de que persona de mayores conocimientos y mejores dotes de escritor, lleve á cabo tan loable empresa, ofrezco á los cultivadores y á los amantes de la historia regional los datos más interesantes sobre la vida del más esclarecido hijo de Plascencia, tomados, con no pequeño trabajo, de las obras históricas que han de anotarse al final de este artículo.

Abrigo la seguridad de que, después de examinados dichos documentos, convendrá conmigo el lector imparcial en que estuvo dotado nuestro biografiado de aquellas cualidades que hacen á un hombre sabio, prudente y peritísimo en los negocios. Es verdad que, durante el Pontificado de Julio II, dió muestras de un carácter versátil y se manifestó por demás ambicioso y rebelde; pero en cambio antes, con Inocencio VIII, Alejandro VI y Pio III, y después con León X, Adriano VI y Clemente VII, así como también en los reinados de D. Fernando y D.^a Isabel la Católica, de su hija D.^a Juana y del Emperador, le vemos proceder con un tino digno del mayor elogio y manejar los intereses de la Santa Sede y de la Corte de España con una habilidad extraordinaria, correspondiendo á la confianza que en él habían depositado, y todo esto precisamente en una época en que la ambición y el espíritu de partido ejercían más que nunca su funesto influjo.



Atendida la importancia que tuvieron siempre los Carvajales en Extremadura, no es posible prescindir, al trazar la biografía de uno de sus primeros hijos, de los antecedentes genealógicos de tan poderosa familia.

Teniendo en cuenta que dichos antecedentes se nos ofrecen algun tanto embrollados y contradictorios, sobre todo en su primera época, y que en el presente caso revisten un interés secundario, siquiera formen ellos el medio ambiente en que vivió el Cardenal Carvajal, nos ceñiremos ahora, para no dar mucha extensión á nuestro trabajo, á un breve resumen sobre la venida de los Carvajales á Plasencia, primer pueblo extremeño donde arraigaron, fijándose después en Cáceres, Trujillo, Alcántara, Badajoz, Andalucía y Portugal. A la vez, y como proemio de la biografía, puntualizaremos el entronque del Cardenal con los fundadores de esta casa, haciendo abstracción completa de otras ramas de la misma.

Iré á continuación, como justificante de la nobleza de este linaje, la copia de algunos títulos y honores otorgados por los Reyes á los Carvajales, concluyendo la tarea preliminar con una nota de las fuentes que merecen consultarse por los que aspiren á historiar, con la debida amplitud, esta nobilísima familia enlazada con las primeras de España y Portugal.

Bien lo merece una casa que, en un período relativamente corto y sólo en el terreno eclesiástico, aparte de otras muchas dignidades, dió á la Iglesia los Cardenales D. Juan, D. Bernardino y D. Simonedo de Carvajal; el Patriarca de Jerusalén y Obispo de Foligno D. Rodrigo de Carvajal; el Arzobispo de Toledo D. García de Loaisa y Girón, y los Obispos D. Juan Suárez de Carvajal, de Lugo; D. Gutierre de Carvajal, de Plasencia; D. Gabriel de Trejo, de Málaga, que fué además Cardenal; su hermano Fray Antonio, de Cartagena; D. Pedro de Carvajal, de Coria; su hermano D. Alvaro, Capellán Mayor y Limosnero del Rey D. Felipe III; D. Isidoro de Carvajal y Lancáster, Obispo de Cuenca, y Fray Agustin de Carvajal que lo fué de Guatemala.

Aun es mayor el número de los que brillaron en la cátedra, en el foro, en los Consejos Reales y en la milicia. Citarémos únicamente á D. Juan de Carvajal, Presidente del Consejo de Indias; á D. José de Carvajal y Lancáster, Ministro de Estado del Rey don Fernando II, y á su hermano D. Isidoro, que fué General.

* * *

Acérca de la época en que vino esta familia á Plasencia sabemos que, en la Corte de D. Alfonso IX de León, vivia un Rico-

hombre, llamado Gonzalo de Carvajal, mirado con tanta consideración por el Rey, que éste, al suscitarse las ruidosas cuestiones sobre la validez de su matrimonio con la Reina D.^a Berenguela, le envió, en unión del Obispo de Astorga, á solicitar del Papa Inocencio III la dispensa del tercer grado de consanguinidad que les ligaba. Asistió á la batalla de las Navas de Tolosa y á la conquista de Córdoba y Baeza. Confirma como tal Rico-hombre un privilegio del Rey D. Fernando III el Santo, otorgado en Valladolid en 1.240, concediendo á la ciudad de Córdoba el castillo de Vilches. Cita este privilegio, Argote de Molina, en su *Nobiliario*. Un hijo de Gonzalo, llamado Diego González de Carvajal, con motivo de la muerte ocurrida en León dentro del palacio del Rey, de la que le culpaban, huyó con su padre á Castilla, donde fueron ambos bondadosamente acogidos por D.^a Berenguela, concedora de su fidelidad y excelentes prendas de caballero.

Muerto el padre, continuó el hijo sirviendo al Rey D. Fernando, con quien se había criado. Después de acompañarle en 1.248 á la conquista de Sevilla, fueron premiados sus servicios por el Rey, heredándole pingüemente en Plasencia con casas y dehesas, añaden otros, y es tradicional en la comarca que, al volver á la guerra de Andalucía D. Fernando, encomendó la guarda de sus hijos, por los años de 1.250, á su fiel servidor Diego González de Carvajal.

Afirman algunos, aunque en los Registros no consta, que este caballero perteneció á la Orden de Calatrava. Lo que sí está fuera de duda, es que á él se debe la fundación y dotación con cuantiosas rentas, del convento de S. Márcos de monjas Cistercienses, extramuros de Plasencia. Como Patrono del mismo, recibió tres años más tarde, en el presbiterio de su iglesia, al lado del Evangelio, honrosa sepultura. Ostenta lalosa, además del escudo de los Carvajales, la siguiente inscripción: «Didacus Gundisalvi de Carvajal Placentis ejusdem familia Sator, quem tenet hic diu última voluntas.» Esta importante lápida, que demuestra con toda claridad quien fué el fundador de la Casa en Plasencia, se ha salvado del naufragio en que han perecido tantas otras preciosidades arqueológicas, merced al celo del Sr. Chantre de esta Catedral, don José Benavides, quien, aparte del esmero en conservarla, ha logrado del sabio P. Naval, la reproducción de la misma por medio del fotograbado en la segunda edición de sus *Elementos de Arqueología y Bellas Artes*.

Si se hubiera empleado igual diligencia con los demás enterramientos que tuvo esta familia, no sólo en la citada iglesia de S. Marcos, sino también en las de Sto. Domingo el *nuevo* y el *viejo*, en S. Nicolás, S. Francisco y en la catedral *vieja*, ofrecería nuestra tarea menos dificultades.

* * *

La sucesión de Diego González de Carvajal, se presenta con bastante oscuridad. Parece lo más verosímil, que fué su hijo mayor, y consiguientemente segundo Señor de la Casa en Plasencia, Gil Gomez de Carvajal, que vivía en esta ciudad á fines del siglo XIII, y murió en 1.284.

Figura Alfonso Diaz de Carvajal como hijo segundo de Diego, y afirman los cronistas, que al retirarse á Plasencia su padre, se quedó en Andalucía al servicio de S. Fernando, y más tarde tuvo el cargo de Ballestero mayor de D. Alfonso el Sabio y de don Sancho IV, el Bravo. No faltan escritores que le designan con el nombre de Sancho de Carvajal el Gordo, presentándole, además, como padre de los despeñados en Martos. Acaeció su muerte en 1.295.

Al hijo tercero de Diego se le nombra Alvar Gil de Carvajal, y pasó á Portugal, donde es considerado como el fundador de los Carvajales de aquel Reino.

Siguiendo la sucesión de Gil Gómez de Carvajal, única que interesa en el presente caso, anotan los genealogistas como hijo de este á Diego de Carvajal, el *Bueno*, tercer Señor de la Casa y Alcalde de Plasencia en 1285. Afirma el doctor Galindez de Carvajal, que fué Montero mayor y privado de D. Sancho IV, quien acrecentó su riqueza con importantes heredamientos entre los rios Tajo y Almonte.

Hijo del anterior es Diego González de Carvajal, el *Rico*, cuarto Señor de la Casa en Plasencia, que figuró mucho en las revueltas de la ciudad durante el azaroso reinado de D. Pedro I de Castilla. Á él va dirigida una Carta de dicho Rey, de la que nos ocuparemos más adelante, al demostrar la nobleza de este linaje. Casó Diego con Sevilla López de Villalobos, cuyos ascendientes figuran entre los primeros pobladores de Plasencia.

De este matrimonio nació Mencia González de Carvajal, quinta Señora de la casa. De su matrimonio con el opulento caballe-

ro de Trujillo, Alvar García Bejarano, nació el Doctor Garci López de Carvajal, Consejero del Rey D. Juan II, y sexto Señor de la Casa. Por complacer á su madre y á su primo hermano el Cardenal D. Juan de Carvajal, antepuso el Doctor el apellido materno al de su padre. Fueron premiados sus servicios con el Señorío de Torrejon el Rubio, y vivía en Plasencia por los años de 1433. Casó con Beatriz de Trejo, hija de D. Luis Bermúdez de Trejo, Señor de Grimaldo, Almonrajne y las Corchuelas, de los primeros y más calificados linages extremeños.

Tuvieron á D. Francisco de Carvajal, segundo Señor de Torrejón y el caballero de más prestigio y autoridad que hubo por entonces en Plasencia. Se le llama el de la *reducción* porque, con un valor y constancia dignos del mayor encomio, trabajó para reincorporar á la Corona la ciudad de Plasencia, después de cuarenta y seis años que había estado en poder de los Zúñigas. Con la ayuda de sus parientes y amigos, trajo á Plasencia al Rey don Fernando V, hospedándole en su casa, que era la que lleva hoy el nombre de las *dos torres*. Conmemora este suceso la siguiente inscripción que aparece sobre el arco de la puerta llamada de Trujillo.

«Libertas vitæ gemmis, auroque, præfertur,
 Libertas nobilem reddit Placentiam urbem
 Quam fortuna previt, Regiamque in lucem redemit,
 Nobiles præterea Placentiæ urbisque heroes
 Devicerunt hostes sub Regis Marte feroces
 Regibus quippe decet, homines que subditos fore.

Anno MCCCCLXXXVIII.

Había casado D. Francisco de Carvajal en Cáceres con D.^a Aldonza de Sande, hija de D. Alvaro de Sande, Señor de Valhondo y progenitor de los Marqueses de Valdefuentes. Nacieron de este matrimonio Garci López de Carvajal, tercer Señor de Torrejón y Embajador de los Reyes Católicos, cerca de la Corte de Portugal para la división de límites de las conquistas del Nuevo Mundo; Juan de Sande Carvajal, Regidor de Cáceres en 1490, Capitán de la guardia de Isabel la Católica y muy estimado de la Reina, quien le envió en 1503 á Soria para ayudar al Comendador mayor en la guerra que, por parte de Navarra, intentaba el Rey de Francia. Se halló en el Rosellón, pasando des-

pués á Granada de Lugarteniente del Conde de Tendilla, que era Capitán General de aquel reino.

El menor de los hijos de D. Francisco de Carvajal y D.^a Alonza de Sande, fuè nuestro biografiado, el Cardenal de Santa Cruz.

* * *

Son numerosos los documentos oficiales, por decirlo así, que justifican la alta alcurnia de esta Casa. A fin de evitar la demasiada extensión en el presente estudio, nos concretaremos á extractar una Carta plomada de D. Pedro I de Castilla á Diego González de Carvajal, el *Bueno*, amparándole en el derecho de cobrar 500 sueldos como Hijodalgo. Copiaremos, además, lo más interesante de otra Carta de D. Enrique IV á Díaz Sánchez de Carvajal, declarándole Noble, y una Real Provisión del Emperador á favor del Doctor Lorenzo Galindez de Carvajal.

Dice así el primero de los precitados documentos:

«D. Pedro por la gracia etc.... Sepádes que parecieron en juicio en mi Corte Alfonso García, nuestro Alcalde de los Hijosdalgos, en lugar de Juan Fernández de Inestosa, y ante Juan López, Teniente de lugar de Notario de Castilla por el Maestre de Calatrava, Diego González de Carvajal, hijo de Gil Gómez de Carvajal, por si de la una parte, y Juan Gómez nuestro Procurador, en nuestro nombre, de la otra parte, y el dicho Diego González de Carvajal se querelló ante los dichos Alcaldes, é Notario, é dijo, que él siendo ome, hijo de algo de padres y abuelos, devenga quinientos sueldos según fuero de Castilla y de solar conocido de Carvajal»...

Seguidamente enumera la Carta que los Cogedores de las rentas no respetaban dicho Privilegio, y que, admitido el pleito á prueba, acreditó su derecho Diego González de Carvajal, en cuya virtud mandó el Rey ampararle «en todas las honras y franquezas y libertades que an los otros omes fijos dalgos del mio Señorío.» Esta sentencia fué dada en Sevilla á 29 de Diciembre de 1253.

El segundo documento dice así: «Diaz Sánchez de Carvajal, amigo. El Maestre D. Pedro Girón, vuestro primo, me hizo saber como los servicios que me havedes hecho eran tan grandes, é que yo por ello era tenuto de vos hacer merced átal que seme-

jase á ellos ca el por esto dado vos había muy gran parte de hacienda, é cuidaba daros mucha mas, para con ella vos casar magnificamente, segun la calidad de vuestra buena sangre, y que habiéndolo intentado le fué pedido por algunas personas el fecho de vuestra hacienda y linaje, y que por eso me pedíades por merced os honrase con facer la información de ella por mi mandato y juntamente con esto nos ficiese Conde, é como quier que sea naturalaleza de los Reyes facer merced á sus leales servidores y soalzar á los que con nobleza é lustre é buenos fechos se confirman por sus parientes fué mi merced de lo facer acatando la justa demanda para mejor le complacer é vos honrar fize que se ayuntasen en uno con el mi Coronista homes viejos é de buena memoria, para que habiendo la verdad de este fecho yo fuese informado de todo, mas ellos por su memoria é por algunos escritos que fallaron me digeron asaz i cumplidamente el fecho de la verdad. Por ende yo vos digo que sois descendiente por legítima sucesión de varón de un hijo de D. Bermudo Segundo, Rey de León, habiéndose conservado en vuestros pasados aquella memoria y buena sangre con preciados servicios á los Reyes mis pasados, é faciendo casamientos principales, donde yo, acatado todo lo susodicho, ove por bien de vos facer placer al dicho Maestro dándovos esta por merced para que vos sea guardada, é sublimación de vuestra honra, además de que yo vos prometo de faceros Conde por lo que merecen vuestros servicios. De Arévalo á veinte de Noviembre de mil y quatrocientos y cinquenta y quatro años.—Yo el Rey—Por mandado del Rey—Juan de Córdoba.»

La Real Ejecutoria expedida á favor del Doctor Galíndez de Carvajal, dice así: «D. Carlos por la divina clemencia &..... por hacer bien é merced á vos el Doctor Lorenzo Galindez de Carvajal, del nro. Concejo, acatando los muchos é buenos é grandes ó leales y continuos servicios que nos habeis fecho y haceis cada dia, especialmente por venir como venísteis de España en acompañamiento y servicio de mi el Rey en esta jornada de mi coronación, en la cual continuamente os habeis hallado en todas las partes é logares donde he ido y estado hasta llegar á esta ciudad de Aquisgrán, dando en el solemne y suntuoso recibimiento que nos fué fecho á la entrada por todos los electores y Principes del imperio y otros grandes Prelados y otras maneras de diversidades de gentes y naciones, me acompañasteis y servisteis con vuestra persona muy bien á caballo, armado de todas armas,

muy bien aderezado, ataviado y acompañado á punto de guerra, como buen caballero, y estuvisteis y me servisteis en todos los actos de mi coronación, de lo qual todo fui muy bien servido, y porque por tales y semejantes servicios los Emperadores y Reyes y Principes y grandes acostumbran hacer mercedes para que en los linages y sucesión de los tales, como vos, quede de ello perpetua memoria, por ende, no embargante que el dicho Doctor Carvajal por ser como sois notorio Hijodalgo, de solar conocido, devengais quinientos sueldos según fuero y costumbre de España, y doctor legítimamente con rigor de exámen, y Catedrático de Prima en la Universidad y Estudio de Salamanca, no teneis necesidad de hidalguía, ni nobleza, ni caballeria, pero por mas acrecentar é decorar vra. persona y los que de vos vinieren, es mi merced y voluntad de vos hacer merced, conceder y dar por divisa de vras. armas de Carvajal y otras que traxéredes, una águila negra coronada imperial de dos cabezas, que es insignia del imperio, la cual, si quisiéredes, tenga abrazadas las dichas vras. armas de Carvajal, ú otras que traxéredes, é para la poner, si quisieredes, dentro del escudo de las dichas vras. armas en la parte de arriba, ó en el cerco por orladura, poniendo una, ó dos, ó tres, ó más, según la grandeza del escudo, como vos ó los que de vos vinieren, quisieredes.....

Dada en la ciudad de Aquisgran á veinte y cinco dias del mes de Octubre año del nascimiento de nuestro Señor Jesucristo de mil y quinientos y veinte años —Yo el Rey—Yo Francisco de los Cobos, Secretario de la S. C. R. M. lo fize escribir por su mandado.

* * *

Respecto á las fuentes donde poder estudiar la historia del linaje de Carvajal y la particular de nuestro biografiado, en cuanto á lo primero, diremos que se ocupan, con más ó menos detención, de esta familia, el Arzobispo D. Rodrigo Gimenez de Rada, en su *Crónica de España*; las *Crónicas* de D. Fernando IV y don Juan II; Hernán Núñez de Toledo, en la *Glosa sobre las Trescientas de Juan de la Encina*; Diego de Valera, en la *Suma*; Montalvo en la *Segunda Compilación de las Leyes y Ordenamientos*; Zurita en sus *Anales*; Diego de Carvajal, en la *Genealogia de su Casa*, publicada en 1.644; Fernández, en los *Anales de Plasencia*;

Salazar, en la *Historia de la Casa de Lara*; Méndez Silva, en el *Catálogo Real*, Lope de Haro, en su *Nobiliario* y Ulloa y, Golfín, en el *Memorial de la Casa de Ulloa*.

Contamos además con dos apreciables manuscritos, uno del célebre Doctor Galindez de Carvajal y otro del laborioso D. Gonzalo Ignacio Varona. El de este último lleva la fecha de 1.707. Ambos escritores son placentinos. En la Sección de manuscritos de nuestra Biblioteca Nacional, vimos hace pocos años un Códice con trabajos literarios del Obispo de Coria, D. Pedro de Carvajal y, entre ellos, los hay genealógicos de su familia. En la misma Sección se conserva un *Nobiliario* de Carvajal, escrito por Ocampo y Tapia, y otro del placentino Juan Núñez.

Los Archivos judiciales y los de las Casas de este linaje están atiborrados de *Memoriales ajustados* y árboles genealógicos que, con un estudio detenido, darían mucha luz, no solo acerca de los Carvajales más ilustres, sino también sobre algunos puntos oscuros de la historia regional.

Aparte de los escritores antes citados, se ocupan más directamente del Cardenal Carvajal, el P. Flores, en su *España Sagrada*; Gil Gonzalez Dávila, en el *Teatro Eclesiástico de las Iglesias de España*; Illescas, Nicolás Antonio, Chacón y Maríneo Sículo.

Si no ha de quedar en el olvido la brillante historia del que acertó á ser sabio profesor, celoso Prelado, notable y sagaz político y literato afamado, además de la investigación que apuntamos al principio, merece ser consultada la Monografía de H. Bossbuch, publicada en Breslau en 1.892.

EUGENIO ESCOBAR PRIETO.

(Se continuará).

DE LITTERIS LATINIS

Volvemos á honrar nuestra publicación con una poesía latina del P. Jerónimo Córdoba, cuyo *Cursus taurorum* han podido gustar nuestros lectores, y apreciar la facilidad con que el docto Escolapio maneja la dicción latina, acomodándola á describir un espectáculo, puramente español, cuyo lexico es abundante en expresiones que, para ajustar las del arte taurino, á las del idioma del Lacio se requiere un pleno dominio del mismo, de sus giros y frases, como acreditado lo ha el referido Religioso, quien confirma de nuevo en la presente *Epistola* su competencia bien sentada en el manejo del verso, que en sus maños aparece dúctil y flexible, pudiéndose decir de él que aprendió de Ovidio á componer difícilmente versos fáciles, pues en efecto lo son cuantos forman la composición que ofrecemos, escrita en dísticos, no sabiendo qué admirar más en los exámetros y pentámetros, si la elegancia de la frase ó la rigurosa observancia de los preceptos de la *Métrica*, en cuyos dominios entra como señor y maestro para quien no hay reconditeces del *Gradus ad Parnasum*, que le sean desconocidas.

La composición del P. Córdoba nos recuerda los poemas de los poetas Sedulio, Juvenco, Prudencio y otros, que son profanos por la forma, rigurosamente clásica, y cristianos por el fondo, cualidad que resalta por manera soberana en la dedicada al actual Pontífice, cultivador también de la lengua de Cicerón, y de ello ha dado brillantes muestras en sus Encíclicas y en las cartas dirigidas á Xavier Reuss, Aristides Leonori y otros amantes de la restauración de las letras latinas, como pueden verse en la Revista destinada á propagar y divulgar la afición á una lengua, que no sólo es la oficial de la Iglesia, sino además auxiliar de las sociedades y personas eruditas.

Son varias las poesías debidas al P. Córdoba, pero damos la preferencia á la presente *Epistola*, por estar dirigida á sus hermanos de sacerdocio, á quienes incumbe el deber estrecho de velar por la salvación de las almas, procurando con sus diligentes cuidados que el cristiano se muestre y aparezca tal en el duro trance de la muerte.

Para la mayor inteligencia del texto por parte de leyentes no muy versados en el latin, acompañamos la traducción debida al distinguido literato sevillano, hijo predilecto de las Musas, D. Luis Montoto, nombre prestigioso en la república de las letras y uno de los escritores que más honran á la ciudad del Betis, cuna de su nacimiento y patria de su sólida cultura.

He aquí los dos trabajos de referencia que presentamos á nuestros lectores, y que tal vez no sean los últimos del P. Córdoba, de cuya amistad es lícito esperar que nos dispense el grato honor de favorecer nuestra publicación con algunas de las muchas composiciones latinas, especialmente si nos autoriza para publicar las que tenemos en cartera, figurando entre ellas la destinada á celebrar las bodas de oro sacerdotales del malogrado Sr. Rubio (q. e. p. d.) Arcipreste de Sanlúcar de Barrameda, uno de los eclesiásticos más valiosos por su ciencia y su virtud en la diócesis hispalense.

No llegó á publicarse la composición mencionada por haber acaecido la muerte del ilustrado presbítero, días antes de la fecha, que se trataba de festejar.

EPÍSTOLA

UNIVERSI ORBIS UNICUIQUE SACERDOTUM

SUMMO ET OPTIMO Pío X, NE FORTE IN VACUUM CURRERET AUT
CUCURRISSET,⁽¹⁾ DICATA.

Loquar ad cor ejus.

(OSEÆ, 2. 24.)

*Omñium divinorum divinissimum
est, cum Christo cooperare in salu-
tem animarum.*

(SCT. GREG. M.)

Proh dolor! aspice, cerne, vide, venerande Sacerdos,
Intima, quæ cordis, si modo vera loquar!...
Flens dico, (2) ipsis Pauli verbis dicere tentans,
Pectus, si verum narret et ipse vide:
*Maxima pars hominum, quos Christus morte redemit,
Mundum nunc Opibus deserit absque Sacris!...*

(1) Ne in vacuum currerem aut cucurrissem, (ad Galat. 2-2),
(2) Et flens dico. (Ad Philip. 3-18),

Quot moribundis, jheu! clauduntur limina Cæli,
Nam juxta illos nec Præbyter ullus adest!...
 Nunc charitas Christi (1) nostri urgeat intima cordis,
 Nec sinat immensus verba referre dolor!...
 Obsecrat alma hos salvandi spe Ecclesia Mater,
 Jesus, quos natos Christus habere dedit.
 Obsecrat, illorum miserans, nos Optima Matrum
 Monstrans languentis Vulnera sacra Dei.
 Obsecrat, ipse misertus Cristus voce cruoris (2)
 Ex cruce nos semper Vulnere Cordis alens...
 Ponderis auderes si tanti spernere verba
 Virginis et Jesu.,. ꝑan non sceleratus eris?
 «Auri sacra fames» (3) velut urget quærere vana,
 Nos animas vincant quærere verba Dei.
 Absit ut aurum possit Christi vincere Verba,
 Virginis et Barathro tollere dona demus.
 Curæ infirmorum contendant tempus in omne:
 Corda, animæ vires, corpora, verba, preces...
 Ut spernit surgentes audax nauta procellas,
 Illo audacior, haud territa cuncta tremas. (4)
 Aspice ut impavidè currentes circi in arena, (5)
 Carpere contendunt munera vana sua.....
 Ecce et avarus, quem urit opum furiosa cupido (6)
 Insomnis vivens, temnere lucra nequit.
 Cerne homines mundi tentasse pericula belli,
 Sanguine, qui emerunt tanta videre mala..... (7)
 Quam vigilans ovium semper circum agmina pastor
 Fortiter insidias arcet ovilæ lupi..... (8)
 Cuncta profunda immensi Ponti indagine gemmæ
 Lustrantur multis, funeris absque metu.
 Regnorum mundi vexillum est sanguine tinctum

(1) Charitas enim Christi urget nos. (2. Cor. 5-14).

(2) Si vocem ejus audieritis, nolite obdurare corda vestra. (Ad Hebr. 3-15)

(3) Auri sacra fames. (Virg. Æneid. lib. 3).

(4) Mortem etiam terribilissimam contemnere docet Christus. (Sct. Chrisost. in Math. 10).

(5) Ii, qui in stadio currunt ab omnibus se abstinent. (1. Cor. 9-24).

(6) Opum furiosa cupido. (Ovid. 1. Fest.)

(7) Tanta videre mala. (Ovid.)

(8) Animam pro ovibus ponamus et numquam oves deseramus et lupo generose resistamus. St. Chris. 29 in Joan.)

Magnanimi heroes corde fideque colunt.....
 ¿Quid pretii valet Orbis?... (1) quidnam cuncta creata,
 Conferre audentes cuncta animis hominum?...
 Empti sunt pretio permagno... (2) Sanguine Christi!...
 Virginis et lacrymis!... ¡Victima digna Dei!...
 Hamifer ut solers pisces in gurgite captat
 Littore discessus, damma timere nequit;
 Numquid terrebit nos damnus funeris?... absit...
 Tu memor es Cœli líttora magna prope!...
 Hamifer es hominum, (3) Jesu nam teste, memento,
 Sint hamus capiens Inclita Verba tua...
 Non vereamur nostram sæcli perdere vitam, (4)
 Vitæ nam nobis Cœlica Regna patent.
 Dic verbo, (5) et Barathri illis portam claudere semper
 Et peccatorum solvere (6) vincla potes (7)
 Sæculi et hujus filius, (8) ardens laudis honerem,
 Nobis oh exemplum! temporis ima cupit.....
 Spes moribundi crebró pendet tempore parvo,
 Pœnæ qui æternæ semper amara luet!...
 Temporis ex ictu pendent æterna, (9) memento,
 Quo pertransacto, gratia nulla datur.
 Si semel hîc morimur... (10) sit nobis nobile lethum!...
 Dulcius ergo est pro fratribus usque mori.....
 Sit tibi Golgothæ in almo exemplar culmine Montis (11)
 Nata Virgo Parens stans moriente suo.
 Cerne Camillum cum Calasanz, (12) qui sistit uterque
 Ad moribundos, cor conflagrat igne Dei.....

(1) Sanguis Christi pretium est. Tanti quid valet? Quid nisi omnes gentes. (S. Aug. Trac. 120 in Joan).

(2) Empti enim estis pretio magno. (1 Cor. 6-20).

(3) Faciam vos fieri pisces hominum. (Math. 4-23).

(4) Qui perdidit animam suam propter me, salvam faciet illam, (Luc. 9-24).

(5) Tantum dic verbo et sanabitur. (Math. 20-27).

(6) Quæcumque solveritis super terram, erunt soluta et in cœlo (Math 1-18).

(7) Turbæ glorificaverunt Deum, qui dedit potestatem talem hominibus. (Math. 9-8).

(8) Filii hujus sæculi prudentiores filiis lucis (Luc, 16-18).

(9) Momentum á quo pendet æternitas. Sct. Aug.

(10) Statutum est omnibus hominibus semel mori. (Ad Hebr. 8-27).

(11) Inspice et fac secundum exemplar, quod tibi in monte monstratum est (Ex 25-40).

(12) Vide Biograph. Scti Josephi Calassantii Schol. Piarum Fundatoris.

Tot lacrymæ Matris, tot sacra et Vulnera Cristi,
Te sine et irrita sunt!... (1) hæc meditare, precor. (2)

Ad sacros uniuscuiusque pedes provolutus.

Hieronymus Córdoba ab Immac. Conceptione.

Sacerdotum Schol. Piarum ultimus .

Hispani.—Jan. 1806, Hispania.

CUM CENSURA ECCLESIASTICA.

A. M. P. I.

TRADUCCIÓN

DE LA

EPÍSTOLA SACERDOTIBUS DICATA

CARTA á los sacerdotes de todo el mundo, dedicada al Soberano y óptimo Pío X, por temor de no correr en vano ó de haber corrido.

Hablaré á su corazón.

(OSEAS, 2. 21).

La obra más divina de todas las divinas es coóperar con Cristo á la salvación de las almas.

(SAN GREGORIO MAGNO.)

Oh venerable Sacerdote, mira
y considera, que si te hablo ahora
oh dolor con verdad, y manifiesto
del corazón lo íntimo. Llorando

(1) Qui autem fecerit extra hæc, aut irritum fecerit aliquid horum, reus erit. (I. Mach. 14-45).

(2) Adjuro vos per Dominum, ut legatur epistola hæc (1^a ad Thessalon, 5-27.

lo digo, y las palabras del Apóstol
atrévome á citar: Tú considera,
si dice la verdad mi pecho amante.

El número mayor ¡ay! de los hombres
que Jesucristo redimió muriendo
rompe la carcel de la vida humana
sin recibir los Sacramentos. ¡Cuántos
moribundos las puertas de la Gloria
hallan cerradas porque no tuvieron
à su lado, al morir, á un sacerdote!
La caridad de Cristo nos excite
del corazón el celo, y no permite
el dolor que los labios se desplieguen.
Esto nos lo suplica nuestra Madre
la Iglesia, á quien Jesús nos dió por hijos.
Nos lo suplica, á compasión movida,
la mejor de las Madres y mostrándonos
de Dios muriente las profundas llagas.
Hasta el mismo Jesús nos lo suplica,
con la voz de su sangre siempre hablando
desde la cruz. Si acaso te atrevieses
á despreciar palabras tan preciosas,
no fueras criminal? La sed maldita
del oro lleva en pos de vanidades.
Excítenos en busca de las almas
la palabra de Dios y no temamos,
que de la voz de Cristo vencer puede
el oro vil y que á entregar lleguemos
al demonio los dones de la Gracia.
Dediquémonos todos al cuidado
del pobre enfermo y démosle afanosos
el corazón, las fuerzas del espíritu,
cuerpos, palabras, santas oraciones,
todo cuanto tenemos.

Como el nauta
desprecia audaz las irritadas olas,
tú, más audaz que él, no temas nunca
ningún peligro. Mira cuán serenos
los gladiadores del romano circo
van ansiosos buscando un precio fútil;

mira al avaro, á quien la sed ardiente
de riquezas devora, que viviendo
sin dormir, despreciar no quiere el lucro:
mira también los hombres que intentaron
de la guerra el peligro y con su sangre
compraron, contemplar males sin cuentos,
aprende del pastor que vigilando
en torno del redil, ahuyenta al lobo
y cuidadoso evita su asechanza:
muchos el fondo turbio de los mares
pasearon en busca de la perla,
sin miedo alguno á la implacable muerte:
La bandera de todas las naciones
teñida está de sangre de los héroes
que con su fé y valor la dignifican.
Qué vale el mundo entero? lo creado
¿qué vale comparado con las almas?
Compradas fueron á subido precio
con la sangre de Cristo, y con el llanto
de la Virgen, oh víctimas sublimes,
dignas de Cristo.

Así como el solícito
pescador va á pescar entre las olas
de la remota playa y nunca teme
los peligros; acaso de la muerte
nos vencerá el temor? Así no sea.
Piensa en que estás muy cerca de las playas
inmensas de los cielos, y no olvides
que de los hombres pescador tú eres:
testigo Jesucristo. Las palabras
de santa absolución sirvan de anzuelo.
No temamos perder vida terrena:
patentes nos están las celestiales
de la vida eternal, reinos dichosos.
Con sólo una palabra que tú digas,
les cerrará las puertas del infierno,
los vínculos rompiendo del pecado.
Los hijos de este mundo, que desean
el honor de las torpes alabanzas,
por conseguir del tiempo la bajeza,

se arrastran. Gran ejemplo á nuestros ojos.
La esperanza del triste moribundo
depende con frecuencia de un momento,
al cual aguarda el eternal castigo.
Piensa en que de un instante sólo pende
la eternidad, y que pasado, nunca
se dá la Gloria. Si morir habemos
una vez nada más, que noble sea
esta muerte. Ninguna más hermosa
que morir por amor á nuestro hermano.
La Virgen Madre, sírvate de ejemplo
de pié estando, del Gólgota en la cumbre
viendo á Jesús morir crucificado;
y sírvate de espejo San Camilo
y San José de Calasanz, que ardiendo
en el divino amor sus corazones,
auxiliaban al pobre moribundo.
Tantas lágrimas, tantas, de la Virgen;
tantas de Jesucristo hondas heridas,
sin tí serán inútiles. Te ruego
que en ésto pienses mucho, ¡oh sacerdote!

De las riquezas y de las abundancias extremeñas

Cría buena fama y échate á dormir; y como la Extremadura y los extremeños la tenemos, de abolengo, de muy rumbosos y richachones, como

Está la ave en el aire con sosiego,
en el agua el pez, la salamandra en fuego,

así dormiríamos nosotros á pierna suelta, al abrigo del cuerno de la abundancia de esta tierra de provisión, si, diariamente, la no satisfecha hambre de la mitad de los extremeños, al despertarse con sus angustiosos cosquilleos en el estómago, no los avisara de que no es oro todo lo que reluce; y aunque esto suena á manera de heregía, en los oídos de muchos, que creen que en esta tierra todos almorzamos un plato de migas canas, bien pringadas, encima de un par de huevos fritos con torreznos, que merendamos sustancioso puchero con carne de vaca y gallina, chorizo de lomo y hueso de jamón añejo; y un tenté en pié de salchichón y de queso de cabras recién hecho, por la noche, para no soñarse con las brujas, la verdad es, que si no fuera por la altivez y la negra honrilla extremeña, que solo piden trabajo para ganar el pan y no lísmonas, el 50 por 100 de nuestros paisanos llevarían, con razón, colgada del pecho, la latita numerada del pordiosero.

Y sepa quien lo niega y quien lo duda,
que es lengua la verdad de Dios severo,
y la lengua de Dios, nunca se muda.

Por supuesto, que bien mirada la cosa, se le hace á uno cuesta

arriba el convencerse, de que hay muchos miles de familias, que si se desayunan mezquinamente, no meriendan, y si meriendan no cenan ni almuerzan, amen de los días que no tienen un pedazo de pan que llevarse á la boca, en una provincia con solo 520.266 habitantes para 21.848 kilómetros cuadrados, en su mayor parte, poblados de ramajudas y añosas encinas y encorchados alcornoques, entre los cuales pacen y engordan dos millones de cabezas de todas clases de ganados, que alegran las sierras y los valles con el continuo y descompasado tin, tan de los campanillos: en una provincia, que en los años de regular cosecha recolecta más de dos millones de quintales métricos de trigo y cien mil de garbanzos; que tiene setenta mil fanegas de olivares y treinta mil de viñedo; en la que el naranjo y el limonero florecen y fructifican al lado del almendro, del peral y del melocotonero, que entrelazan sus ramas con las moreras, el albaricoque, el bruñero de Francia, los nogales y las higueras, que dan sombra á las patatas, á las coles, á las lechugas, á la remolacha y á la rosada fresa; en una provincia, en fin, cuyo ambiente embalsaman el tomillo y la madre-selva, el jazmin y el nardo, el clavel y la rosa de alejandría.

Pues á pesar de tantas riquezas, estamos en el caso de aquellos hijo-dalgos, á quienes no restándoles de sus grandes propiedades y cuantiosas rentas, más que los pergaminos arrugados y la casa solariega sin calafeteo y con goteras, rodeaban la lumbre de la cocina con pucheros llenos de agua para que no estallaran con el fuego, y muy tapaditos para que los entrantes y salientes en la casa, siguieran creyendo en la antigua abundancia y variedad de alimentos; y si alguno quiere hacer la prueba, que cuelgue de la percha el sombrero hongo, meta en el armario la camisa almidonada, la americana de jerga, los pantalones de rico paño y los botitos de Chico y Ganga, y vista la boina, las alpargatas, la camisa de algodón, la blusa de rayadillo y el pantalón de pana, para ser recibido, sin reparos ni ceremonias, en las cocinas de nuestra antigua casa solariega, y verá que en la mayoría de ellas, casi no tienen lumbre ni pucheretes, que para nada precisan. Pero ¿á qué andar husmeando por la provincia si se come ó no se come, cuando el matadero de la capital nos dice, que no se come ni aun en Badajoz, que tiene un término municipal feracísimo de 240.000 fanegas de marco real? Y va la prueba, tomada de unos diarios atrasados que me han proporcionado en esta villa.

Matadero de Badajoz. Reses sacrificadas el 17 de Septiembre de 1909:

3 vacas y 4 terneras.....	626'621	kilógramos.
16 borregos y cabras.....	231'250	»

Total kilos..... 850'871

El 21 de Octubre: 1 vaca y 3 terneras	327'618	kilógramos.
16 borregos y cabras	139'250	»

Total..... .. 466'868

De manera que unos días con 800 kilos, otros con 400 y otros con 1.200, que es el promedio diario, que preparados en caldereta, no muy sabrosita para no avivar el apatito, son insuficientes para obsequiar una tarde, con la merendilla, á los zagales de las escuelas de Badajoz, se alimenta de carne una población de más de 35 mil almas, con capitania general y una numerosa guarnición, Obispado y asiento de todos los organismos provinciales, cuyas nóminas importan muchos miles de pesetas diarias. Pues una población que solo consume los dichos kilos de carne con hueso, aunque llene, de vez en cuando, la plaza de toros, López de Ayala y todas las noches el Cine del Sr. Valle, y pasee sus brillantes y perifollos por San Francisco y Castelar cuando toca la música y diariamente el campo y la calle de San Juan, no es otra cosa que un asilo de Beneficencia, más ó menos extenso, en el que se albergan la numerosa clase jornalera y artesana, y en cuyo umbral están esperando muchos labradores y jornaleros la orden de ingreso de la Comisión provincial, con lo que no les levanto falso testimonio ni les ofendo, porque bien alto y clarito proclamaron ellos mismos su ruina en las asambleas de estos años pasados; y como el hambre en los unos y la ruina en los otros son malas consejeras y los requerimientos del estómago son imperativos que anublan la razón, hay que tirar por la ventana esa fama de nuestras abundancias, y despedirla con la co-pla que un robusto y bien parecido mocetón cantó á una presumida hijodalga, que le miraba por debajo del hombro.

Tanto y tanto te ufanas
con tu prosapia

y no sirve tu tierra
ni para tapias

y pensar en salir del callejón en que estamos metidos, sin abrir portillos, porque como decía el Sr. Muñoz Chaves en una de las asambleas sobre la situación económica de Extremadura: es un nudo que es preciso desatar, porque de lo contrario no faltará quien lo corte; pero como en desatar el nudo estriba el quid de la dificultad, ¿quien será el guapo que se atreva á poner el cascabel al gato? Los labradores y ganaderos lo creen muy fácil y sencillo con tratados de comercio que cierren á cal y canto nuestras fronteras á los cereales, ganados y carnes extranjeros, y reunirse en sociedad para la venta de sus productos, para no estar á merced ni de los carniceros de Madrid ni de los harineros. Y... allá va un cuentito: se disponía á emprender un viaje á Inglaterra un señor que jamás había salido de su pueblo: lo que más me preocupa, decía al Secretario del Ayuntamiento, que era un D. Facilitón, y, *aínda mais*, andaluz, no es la manera de hacer el viaje, porque el que tiene boca á Roma va, si no ¿cómo me las voy á componer para entender á los ingleses? ¿Ezo, ezo?, respondió con viveza el Secretario, ezo ez muy fasil y sensiyo: ponga cudiao y apunte por si se le orvida: Londón es Londres; yest es la yesca; inglés manglés la manteca de flandes y too lo demás como nosotros. Pero aunque á los labradores y granjeros les fuera tan fácil conseguir sus prentensiones, como aprender el inglés por la gramática del Secretario, aflojarían en su provecho una cuerda del nudo; pero, encareciendo el pan y la carne, la otra cuerda apretaría más á la numerosa clase jornalera, que no pudiendo vivir sino á espaldas de la ley y con un pié en el código penal, tendría, por necesidad, que cortar el nudo, ó, si se imponía la cordura y la prudencia, ¿qué menos había de hacer que reunirse también en asamblea, para pedir á los poderes públicos que se aplicara al pan y á la carne lo que mandaban, hace 200 años las ordenanzas de este mi pueblo, para que mis abuelos anduvieran á gusto y no se les formaran callos en los piés? Capítulo 10.º De los Zapateros. Para que los zapateros se hallen entendidos de como han de hacer los zapatos, ordenamos: que los que fueren de cuatro puntos arriba, sean de cordobán de carnero, ó baqueta, y los hayan de hacer con sus contrafuertes y barretes, desde el carcañal hasta el dedo peque-

ño; cosidos con hilo de cerro, encerado con cerote y con cera sola y que le echen la palmilla de baqueta ó cordobán; y mandamos que el Regidor de semana y el veedor los reconozcan y pongan el precio; y si el Maestro los vendiere á más de la tasa, se le saquen mil maravedís de pena.

Pero como yo se los puntos que calzan los unos y los otros y donde les aprieta el zapato, por aquello de

 Cuando te echaron el agua,
 Mari Manuela,
 yo fuí el sacristán
 que tuve la vela,

pensar en resucitar antiguallas con las que nuestros padres anduvieron tan á su gusto, es pensar en lo escusado; y, sin embargo, el nudo es necesario ó desatarlo ó cortarlo.

FRANCISCO J. SANCHO.

Higuera de Vargas, Diciembre de 1909.

DE LIBROS.

Versión española en prosa de la **Iliada** de Homero, por D. José Segalá y Estalella, antiguo catedrático de lengua griega en la Universidad de Sevilla y actualmente en la de Barcelona.

La «Iliada», de Homero, traducida al castellano por don Luis Segalá y Estalella, es «el más digno tributo que la ciencia de nuestros helenistas ha pagado á la primera epopeya del mundo».

Con estas palabras categóricas el sapientísimo Menéndez Pelayo, gloria de las letras patrias, acaba de ungir al ilustre catedrático de griego de la Universidad catalana.

Pero esas mismas palabras que señalan desde la altura en que fueran, dichas el aparecer de un nuevo campeón de la ciencia, para los que tuvimos la fortuna de escucharle, cuando en la Universidad hispalense explicaba la cátedra de «Literatura griega», no tienen sino el valor relativo de una tardía, aunque no por eso menos estimable, confirmación.

La labor de Segalá ha sido hasta ahora muy callada, muy oscura, pero al mismo tiempo muy intensa; labor de un enamorado de la ciencia que dedica todos sus esfuerzos, las energías todas de su alma grande á servir á la Patria, enseñando luminosos derroteros á la juventud.

Seguros estamos de que su nombre para muchos, aparece borrado de la tabla de valores. Y es que su misma modestia le impidió buscar al gran público, ese gran público donde tantas medianías se elevan y tantas inteligencias superiores se hunden sin encontrar ambiente para cristalizar.

La versión de la «Iliada» á que nos referimos y sobre la cual han emitido informes laudatorios el eminente helenista don José Alemany y Bolufer y el doctísimo Menéndez y Pelayo, es hasta el

momento presente la traducción más completa que tenemos de aquel poema que aparece en los albores del pensamiento griego.

La fidelidad en la frase, el respeto á los detalles arqueológicos de que se hace referencia en el texto original, la gallardía con que el traductor vierte los epítetos griegos á los castellanos, de modo que no pierdan fuerza expresiva, ni menos den idea distanciada de lo que el autor quiso decir: la firmeza con que son empleadas palabras casticísimas, lo cual demuestra en el traductor, un asombroso conocimiento del castellano y un manejo constante de nuestros clásicos y sobre todo el feliz empleo de giros perfectamente expresivos é inteligibles, que respetan, no obstante, los propios de la amplia lengua de Demóstenes, dan un valor indiscutible á la producción del señor Segalá y Estalella.

Todas estas cualidades, con ser de suyo apreciabilísimas, se oscurecen ante el profundo conocer de cuantas fuentes existen para la mejor interpretación del maravilloso poema de que hace gala el traductor. El bello prólogo de la obra, es un arsenal de datos y citas, que explican cómo se puede llegar á poseer con perfección el ambiente de época. Porque es de advertir que en esto estriba precisamente el éxito del traductor. Y es que el espíritu de este sabio, á fuerza de buscar en el alma de aquella civilización luminosa; á fuerza de admirar con religioso respeto la grandiosa energía de aquella raza, profunda en filosofía, genial en arte, heroica en sus luchas y noble en sus manifestaciones sociales; á fuerza de estudiar en aquella riente vida de artistas, se ha hecho helénico, consagrando su vivir á desentrañar las grandezas de aquel pueblo que llega á nosotros trayendo ráfagas de un arte que no lograron arruinar las siguientes generaciones.

Alemany en su Informe á la Real Academia Española encuentra como méritos indiscutibles de la traducción, su fidelidad, su casticismo (no se encuentra ni un solo galicismo en toda la obra) y su respeto á lo que puede llamarse parte arqueológica de la traducción.

Segalá traduce en prosa y hace bien. Es esta la manera de conseguir la más correcta fidelidad. Poeta como Leconte de Lisle, no se desdeñó de sacrificar la forma métrica, á la pureza en la versión del pensamiento homérico. La crítica moderna, más racional que la antigua, sólo exige veneración por los grandes monumentos que nos legaron otras épocas.

En resumen, el juicio de la Real Academia, es definitivo, «la obra

del señor Segalá—ha dicho—es una versión *admirable* en la que, sin menoscabo de la claridad, se saborean, hasta donde es posible, dada la distinta índole de las dos lenguas, la belleza, vigor y fuerza del original.»

L.

* * *

Prelados sevillanos, por el presbitero D. José Alonso Morgado, Bibliotecario de la pública de la Dignidad Arzobispal.

Hemos recibido y leído con gusto las 1.028 páginas de que consta la presente obra, debida á la ilustración y laboriosidad de un distinguido eclesiástico, cuyo nombre guarda estrecha filiación con el de un rememorado analista hispalense, que ha dado rotulación á una de las calles de la ciudad, cuna del reputado escritor que le ha precedido en la publicación de trabajos encaminados á historiar los hechos de la ciudad que baña el Guadalquivir.

Elogios mil merece la acertada resolución del Prelado que confió á pluma tan experta el reseñar los fastos gloriosos del episcopado hispalense, y, por cierto, que ha cumplido á maravillas su delicado cometido poniendo á contribución no sólo ricas fuentes bibliográficas, sino también una cultura nada común, un criterio fino y delicado para desentrañar la verdad entre noticias, algunas confusas, para hacerla brillar, oculta á veces por las nebulosidades de la distancia ó mezclada en ocasiones con hechos poco aclarados, según se echa de ver en el largo período que comprende la obra, pues se remonta á los tiempos más antiguos, á partir desde la difusión de las primeras semillas del cristianismo en España y especialmente en la diócesis de Sevilla y antiguas iglesias sufragáneas, de las cuales apenas quedan recuerdos, no obstante haber sido algunas de ellas regidas por prelados eminentes.

La historia de la Iglesia de Sevilla se enlaza estrechamente con la general eclesiástica y civil de España, en la cual muestra el autor gran profundidad de conocimientos, difundiendo rayos de luz de la una sobre la otra, y, en ocasiones, sufre la Iglesia con las convulsiones del Estado, pero sale triunfante de las contradicciones y vicisitudes de la sociedad civil, por contar aquella con el apoyo divino que su Fundador le tiene prometido.

Pasan ante la vista del lector en grandioso panorama la excelsa figura de egregios prelados, la generosidad de los mismos con las necesidades de su grey, las hermosas construcciones por ellos realizadas, la protección dispensada al arte y sus cultivadores, de caracter religioso especialmente, los cuantiosos subsidios con que acudieron al Estado en circunstancias calamitosas, el celo pastoral por la salvación de las almas, la sumisión y obediencia filiales al Sumo Pontífice, todo aparece en las páginas del libro, y no menos brillantemente expuesto el constante entusiasmo con que defendió la Iglesia de Sevilla el misterio de la Inmaculada, antes de ser definido como dogma, la adición de *Regina sine labe concepta* á la letanía lauretana, debida á las gestiones de preclaros Arzobispos, entre los cuales reinaba una verdadera emulación de amor á la Virgen y á la Religión, como testimoniaron con su vida y hechos, pudiendo decirse que todos son dignos de veneración, pues una excepción rarísima, en individuo procedente de altísima estirpe, confirma la regla general.

Aplausos mil merece la iniciativa del Sr. Sanz y Forés, á quien se debe el pensamiento de la redacción de esta obra, que salió á luz bajo el Pontificado del Emmo. Sr. Spinola y Maestre (fallecido en 19 de Enero de 1906), cuyo es el elegante y bien escrito *Proemio*, que precede á la obra, en la cual resalta la copiosa erudición del autor, un estilo sobrio y no desprovisto de atildado aliño juntamente con un lenguaje escogido, que permite leer la obra con verdadero deleite é instrucción al mismo tiempo.

Si interesante es la historia de los Arzobispos, no lo es menos la de los Obispos auxiliares, en los cuales brillan tambien las dotes de prudencia, discreción y régimen pastoral que tanto distinguen á los sucesores de D. Remondo, primer prelado después de la conquista por Fernando III el Santo.

No es sólo la Iglesia de Sevilla la que tiene su Episcopologio, cuentan tambien con él las de Tortosa, Tenerife y otras: la nuestra no puede asegurarse que esté dotada de obra análoga, aun cuando existen noticias dispersas en libros y manuscritos, por más que debemos considerar como un bosquejo histórico, mal depurado de errores, unas cartas que aparecieron en la revista *El Aguila Extremeña*, debidas á un maestro de esta capital, cuyo interés por la provincia se hizo patente en un precioso librito encaminado á enlazar los sucesos de la historia general y de España con la particular de Badajoz.

Como un trabajo de tal naturaleza está por hacer entre nosotros, muy de alabar sería que se emprendiera y llevara á cabo, nos permitimos lanzar la idea para que la recoja nuestro amante Prelado, quien, como entusiasta por su diócesis y provincia, tenemos la seguridad de que la acogerá con cariño é igualmente su sábio Cabildo, en cuyo seno hay personas de gran valía literaria y hasta correspondientes de la Historia, que ha dado muestras de sus aficiones, publicando una *Monografía de Montánchez*, ensayo de lo que es capaz y puede realizar, estimulado por su obispo y secundado por sus compañeros para ejecutar una labor de imperecedero renombre, de la cual pudiera decir el autor con el poeta latino: *Exegi monumentum ære perennius*.

Al felicitar al Sr. Alonso Morgado por su erudita producción, no creemos indiscreto anticipar á los que hayan de llevar á la práctica tan noble empeño, que redundará en honor de la diócesis y gloria de la Iglesia Pacense.

UN EXTREMEÑO POR AFECTO.

TU POETA

Nena de doce abriles, capullito de rosa
que tienes el encanto de lo que maravilla
y muestras, todavía, ingénua y candorosa
la gracia de tu mórbida y linda pantorrilla,

¿Conoces al poeta que canta tus hechizos
en vibrantes sonetos y tiernos madrigales,
y responde á la lírica pregunta de tus rizos
—graciosas interrogaciones virginales—?

¿Leiste sus risueñas estrofas infantiles
—*Poemas de Provincia*—?... Con sus versos sutiles
¡cuántos recuerdos dulces del corazón arranco!...

El conoce el secreto que te robó la calma,
mirada, frase, beso que se enredó en tu alma...
...¿El nombre del poeta?—Andrés González-Blanco.

MANUEL MONTERREY.

POEMAS DE PROVINCIA

PARA "ARCHIVO EXTREMEÑO,,

Fué una tarde de cielo despejado y de Sol.
El día del entierro de mi pobre papá...
Vivíamos en un poblachón español
del cual solo conservo vagos recuerdos ya.
Sé que aquel día triste las campanas doblaron.

Se oía á los presbíteros en salmodia lejana...
Para que yo no viese todo esto, me llevaron
á casa de unas lindas amigas de mi hermana.

Eran las hijas del Delegado de Hacienda...
En una remembranza difusa de leyenda,
sé que por una huerta jugamos á correr.

De granadas la huerta toda estaba encendida,
Y, proclamando el triunfo solemne de la vida,
las granadas reían, cual bocas de mujer.

* * *

EVOCACIÓN SENTIMENTAL

Novia suave y morena á la que amé algún día,
flor nacida en el cieno de un barrio de manolas.
nena, gitana, que eras carne de mancebía
¡qué tristeza me embarga cuando te evoco á solas! ..

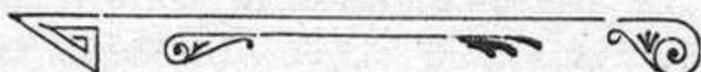
En noches de verano, viendo pasar las olas
en el pueblo marítimo en donde yo vivía,
oyendo unas alegres y suaves barcarolas,
mis antiguos amores contigo revivía.

Gentil y linda nena, de tu cara morena
la imágen se me ofrece, causándome una pena
tan honda y tan sutil que mi vida envenena.

Porque yo sé que he sido un canalla, un malvado,
que, á pesar de lo mucho que tú me habías amado,
cínicamente un día triste te he abandonado.

ANDRÉS GONZÁLEZ BLANCO.

Legajo



Como nuestro propósito, ya comenzado á poner en práctica, es la publicación de obras inéditas, y de ello es prueba la *Crisis histórica de la ciudad de Badajoz*, vamos á acometer una empresa mayor y más importante para cuantos se interesan por los estudios históricos relacionados con esta región, así en el orden civil como en el eclesiástico, y consistirá en reproducir el manuscrito precioso del canónigo Solano de Figueroa, consiguiendo de esta suerte, por medio de la impresión, librarlo de las contingencias posibles de un extravío, á pesar de existir copias del mismo, algunas á trozos, en la Sta. Iglesia Catedral, Biblioteca del Seminario y Comisión de Monumentos, amen de algún que otro traslado del mismo existente en las librerías de contados eruditos, fallecidos ya, entre ellos, Barrantes y Matias R. Martínez.

Terminado en este número el tomo 1.^o de *Documentos históricos* referentes á Extremadura, y el tomo 1.^o también de las poesías de *Diego Sánchez de Badajoz*, daremos comienzo á la obra de referencia, seguros de que habrá de ser bien acogida de cuantos entre nosotros muestran afición al conocimiento y saber de las cosas antiguas pacenses, trasmitidas no pocas á la posteridad por el clero, tan poco apreciado de sus detractores. El libro de Solano de Figueroa, al que tienen que acudir todos los que deseen iniciarse en cuestiones históricas referentes á Extremadura, es un verdadero Monumento.

También es posible que en el número próximo de nuestra Revista, empecemos la publicación del estudio sobre *Pedro de Valencia*, á cuyo efecto tenemos encargado el retrato del ilustre zarfense, honor de su siglo.

* * *

Estando ya en prensa el presente número, recibimos del docto

catedrático de la Universidad de Sevilla, D. Joaquin Hazañas y la Rua, un ejemplar de su obra *Maese Rodrigo 1444-1509*, de la cual acusamos por ahora recibo y damos las gracias á su ilustrado autor, nuestro excelente amigo, prometiendo leerla y decir algunas palabras sobre la misma en el próximo.

* * *

Las planas de esta humilde revista, fundada, muy especialmente para recoger en ella cuanto haya inédito ó poco vulgarizado de la historia de esta vieja Extremadura y de sus hombres ilustres, vuelven á verse honradas hoy con la prestigiosa firma del M. I. Dean de Plasencia, D. Eugenio Escobar Prieto, una de las personalidades que en nuestros días han puesto más enérgicos empeños y más saludables afanes en reconstruir la vida pasada, el ayer de nuestra región, perdido á ratos, á grandes trechos y limpiarla en todo lo posible de la superchería de que la llenaran falsos cronicones, historiadores poco ó nada escrupulosos en deducir y aseverar de los datos conocidos y aun de leyendas y tradiciones claramente imaginativas y supuestas.

El trabajo del Sr. Escobar Prieto, que se extenderá á más de un número, ha de ocuparse en rehabilitar la figura del Cardenal placentino D. Bernardino de Carvajal, no bien tratado por una historia que pocas veces se escribe con la prévia concienzuda investigación y hondo análisis necesarios para que se aproxime á la verdad en cuanto á los pueblos ó en cuanto á sus hombres.

ARCHIVO se complace de ser quien de á luz el trabajo del señor Dean de Plasencia, primero quizás que se dedicó á rehabilitar, en justicia, desde el siglo en que viviera, la figura del insigne purpurado.

* * *

Terminado el primer tomo de las Obras completas del bachiller Diego Sánchez de Badajoz, nuestro asíduo colaborador D. José López Prudencio, se ocupa en trazar un prólogo-estudio de la figura literaria de dicho insigne dramático extremeño, por algun tiempo oscurecido y casi olvidado.

Dicho estudio, que aparecerá en el segundo tomo de las obras de Diego Sanchez, por las investigaciones que hizo aquí y allá, en Badajoz y en Talavera, donde vivió, el Sr. Lopez Prudencio, acerca de la existencia del ilustre Bachiller, y por el concienzudo análisis que ha hecho de sus obras, nos prometemos que ha de ser notable; algo que por la labor crítica realce la figura del protegido del duque de Feria y haga honor al ARCHIVO EXTREMEÑO.

BALDUQUE.

INDICE

AÑO 1909.

- Arqueros (Antonio).—Al corazón, página 449.—López de Aya-
la, 466 y 504.
- Balduque.—Legajo. (En todos los números).
- Bardají (Luis) —Algunas dudas sobre la sucesión abintestato en
los parientes ilegítimos, 382.—El Teatro de ideas, 479.—Con-
ferencia pedagógica, 545.
- Conde (Prudencio J.) —Teoría de la verdad, 399.
- Cordero (Juan Luis).—Flor de Mayo, 389.—Versos inéditos, 649.
—La huerta, 711.
- Cordoba (Jerónimo de).—Circus taurorum hispalensis, 597.—
Epistola universi orbis unicuique sacerdotum, 729.
- Diaz Macias (José).—Puesta de sol, 427.
- Duarte Insua (Lino) —*Antiguallas de mi pueblo*: La feria, 376.
—Las casas consistoriales, 446.—El Convento de los frailes
viejos, 576
- García Rodríguez.—A propósito de una requisa de cuadros en la
Catedral de Sevilla, 565.
- Gestoso (José).—Una requisa de cuadros en la Catedral de Se-
villa, 495-532-677.
- Gomez Villafranca.—Algunas noticias del teniente Ruiz, 440.
- Gonzalez (Juan José).—De re histórica emeritensi, 634.
- Gonzalez Blanco (Andrés).—Poemas de provincia, 747.—Evoca-
ción sentimental, 748.
- Gudiño (A).—Las Vírgenes del circo, 454.
- Escobar (Eugenio). —El cardenal D. Bernardino Carvajal, 719.
- Fernandez Lepina.—La ocasión de amar, 391-456-486-519
- Franco (Francisco).—Bibliografía, 552-587-742.—Apertura de
curso en la Universidad de Sevilla, 652.—El rabioso (trad).
702.
- Ignoto.—Páginas de un libro, 673
- López Prudencio (José).—Sobre el Teatro nacional, 367.—Lite-

- ratura regional, 419-643-659-687.—Del reino moro de Badajoz, 431.
- Montanchez (Enrique).**—Misterio, 544.
- Monterrey (Manuel).**—La sombra, 485.—Ayer y hoy, 536.—¡Pobre física!, 583.—María al pie de la Cruz, 439.—Matutina, 380.—Tu poeta, 747.
- Montoto (Luis).**—Epistola sacerdotibus dicata (trad), 733.
- Montoto (Santiago).**—La musa popular, 517.
- Morales (Rafael).**—Necesidad de las relaciones de caracter pedagógico entre padres y maestros, 414.
- Numa Miquel.**—Progreso de las Ciencias físico-matemáticas en el siglo XIX, 463-527.
- Osuna (Br. Francisco de).**—Literatura hispano-clásica, 570.
- Reaño (Federico).**—La campanillada, 714.
- Reyes Huertas.**—Amor del poeta, 671.
- Sancho (Francisco J.).**—Apuntes para la historia de Higuera de Vargas, 591-641.—De las riquezas y de las abundancias extremeñas, 737.
- Segura (Enrique).**—Las tardes del sanatorio, 539.
- Siurot.**—Un «Españoleto» en Huelva, 450.
- Teixeira (Antonio).**—¡Misericordia! 374.
- Torres-Cabrera (Marqués de).**—D. Fabian de Torres, 406.
- Torres-Cabrera (Pedro M.^a).**—Paterna rura, 471.—Investigaciones históricas, 559.—A propósito de una nota, 610
- Un cortesano.**—La vida en la Corte: Carta primera, 483.—Carta segunda, 679.
- Un provinciano.**—La vida en provincias: Carta primera, 385.—Carta segunda, 580.
- Un aprendiz de latinista.**—Versión castellana de dos libros de Estacio, 514.
- Veljan (Juan).**—Etimologías curiosas, 475.
- Varo (Luis R.)**—Una leyenda de fé, 617.—Sonatinas del Esplín, 568.
- Vazquez Camarasa (Enrique).**—Teorías místicas, 412.—De re literaria, 655.
- X.**—Llerena, 620.

FIN.